

Lima, 10 de setiembre el 2026

OFICIO N°050-2026-2027/RJCP-CD

Señor:
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de
Diputados

Presente.

Asunto: Remisión del informe de semana de representación
correspondiente a agosto de 2026

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mi calidad de Diputado de la República, para expresarle mi cordial saludo y, a vez, remitirle el informe de las actividades realizadas durante la semana de representación del mes de agosto del 24 al 28 de agosto de 2026, en la región de Ucayali-Pucallpa.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva tener por presentado mi informe y disponer su trámite conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CAMARGO PORTA Raul Jesus
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/09/2026 12:24:59-0500

LIC. RAÚL JESÚS CAMARGO PORTA
Diputado de la República
Congreso de la República

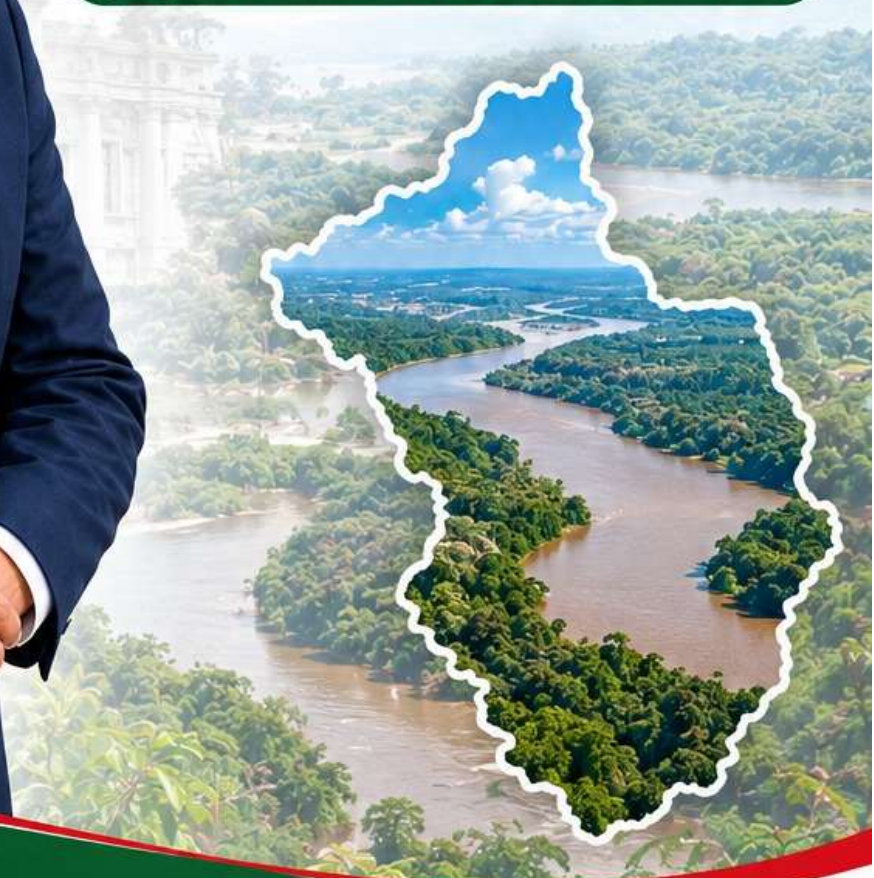


Informe de Semana de Representación

en la Región
Ucayali



24 al 28 de Agosto de 2026



Lic.
**Raúl Jesús
Camargo Porta**
Diputado



Lima, Perú
Agosto 2026

Informe de Semana de Representación

en la Región Ucayali

24 al 28 de agosto de 2026

Lic. Raúl Jesús Camargo Porta

Diputado de la República

Lima, Perú

2026

ÍNDICE

Resumen	4
Introducción	5
1. Datos generales	5
2. Objeto y alcance del informe	6
3. Metodología de sistematización.....	6
4. Desarrollo cronológico de las actividades	6
4.1. Gobierno Regional de Ucayali - lunes 24 de agosto	7
4.2. Primera piedra de infraestructura educativa - lunes 24 de agosto	9
4.3. Complejo polideportivo - lunes 24 de agosto	11
4.4. Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía - martes 25 de agosto ..	13
4.5. Universidad Nacional de Ucayali - martes 25 de agosto	15
4.6. UNU, Vicerrectorado Académico - miércoles 26 de agosto	17
4.7. Municipalidad Distrital de Campo Verde - miércoles 26 de agosto.....	18
4.8. Medios de comunicación de Ucayali - miércoles 26 de agosto.....	20
4.9. Petroperú - Planta Pucallpa - jueves 27 de agosto	21
4.10. EX REFINERÍA – Pucallpa - jueves 27 de agosto.....	23
4.11. PERUPETRO, Pucallpa - jueves 27 de agosto	25
4.12. I.E.I. N.º 318 Jean Piaget, Yarinacocha - jueves 27 de agosto	27
4.13. Yarinacocha - jueves 27 de agosto	29
4.14. Electro Ucayali - jueves 27 de agosto.....	31
4.15. INDECOPI, Ucayali - viernes 28 de agosto	33
4.16. OSINERGMIN, Ucayali - viernes 28 de agosto.....	35
4.17. Defensoría del Pueblo - viernes 28 de agosto.....	37
4.18. Contraloría General de la República, Ucayali - viernes 28 de agosto	39
5. Conclusiones	41
Cierre del informe	42

Resumen

El presente informe sistematiza y consolida las actividades desarrolladas por el diputado Raúl Jesús Camargo Porta durante la Semana de Representación realizada en la región Ucayali entre el 24 y el 28 de agosto de 2026. La documentación de este informe registra 18 actividades principales efectuadas en Pucallpa, Yarinacocha, Campo Verde entre otras instituciones del estado. Las acciones comprendieron reuniones con autoridades regionales y locales, universidades, empresas públicas, organismos reguladores y de control, visitas de fiscalización, inspecciones a infraestructura y participación en medios de comunicación.

A partir de dichas actividades se identificaron cinco campos de atención: ***educación superior y crisis universitaria; infraestructura y saneamiento; energía y combustibles; electrificación; control y transparencia;*** El presente informe distingue las acciones efectivamente realizadas durante la semana de las medidas de seguimiento propuestas para el trabajo posterior del despacho, con el propósito de evitar que compromisos en evaluación sean presentados como resultados ya alcanzados. Finalmente, se propone una matriz de seguimiento y una sección amplia de anexos fotográficos para documentar las actividades y sus principales hallazgos.

Introducción

La Semana de Representación permite acercar la función parlamentaria a las necesidades de la población. En Ucayali, las actividades desarrolladas permitieron identificar directamente problemáticas relacionadas con servicios públicos, educación superior, infraestructura, energía, combustibles, electrificación, producción, turismo y control gubernamental, recogiendo información de autoridades, funcionarios, comunidad universitaria y ciudadanía.

El presente documento integra las actividades realizadas, el informe cronológico y el plan de seguimiento, diferenciando los hechos documentados, las principales problemáticas identificadas y las acciones propuestas para su atención desde el despacho parlamentario.

En total, se sistematizan **18 actividades principales**, organizadas cronológica y temáticamente. El informe busca servir como instrumento de rendición institucional y como base para posteriores acciones de coordinación, fiscalización, pedidos de información y evaluación legislativa.

1. Datos generales

Diputado	Lic. Raúl Jesús Camargo Porta
Lugar	Región Ucayali: Pucallpa, Yarinacocha, Campo Verde y otras instituciones estatales locales
Periodo	Lunes 24 al viernes 28 de agosto de 2026
Delegación	Raúl Camargo Porta y dos asesores del despacho parlamentario

2. Objeto y alcance del informe

El informe tiene por objeto dejar constancia ordenada de las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación en Ucayali y sistematizar los asuntos que requieren atención posterior. El alcance comprende reuniones de trabajo, visitas de campo, inspecciones, actividades vinculadas a inversión pública, entrevistas en medios regionales y reuniones con entidades de regulación, defensa de derechos y control gubernamental.

El documento no atribuye como hechos comprobados las denuncias o presuntas irregularidades expuestas por terceros. Cuando corresponde, dichas materias son presentadas como hechos por verificar o como asuntos respecto de los cuales debe solicitarse información a las entidades competentes. Asimismo, las iniciativas legislativas incluidas en el plan de seguimiento son posibilidades sujetas a evaluación técnica posterior y no proyectos ya presentados.

3. Metodología de sistematización

La elaboración del presente informe se basa exclusivamente en la recopilación y levantamiento de observaciones con los testimonios de las personas que participaron en los lugares visitados: la relación de actividades de la Semana de Representación, el informe cronológico por fecha de Ucayali y el plan integral de seguimiento. La información fue reorganizada para eliminar duplicidades y para separar claramente actividad realizada, problemática identificada y seguimiento propuesto.

Para cada actividad se emplea una estructura homogénea: contexto y participantes; asuntos tratados; relevancia para la función de representación o fiscalización; y acciones de seguimiento. Esta organización permite que posteriormente se incorporen fotografías, documentos de sustento, cargos de oficios y respuestas institucionales sin alterar la estructura principal del informe.

4. Desarrollo cronológico de las actividades

4.1. Gobierno Regional de Ucayali - lunes 24 de agosto

Reunión de trabajo con el Gobernador Regional de Ucayali, Manuel Gambini



En el marco de la Semana de Representación en la región Ucayali, se sostuvo una reunión de trabajo con el gobernador regional, Manuel Gambini, con la finalidad de conocer directamente las principales necesidades de la región y establecer una agenda de temas que puedan ser atendidos desde las funciones parlamentarias de representación, legislación y fiscalización. Durante el encuentro se abordaron asuntos relacionados con el abastecimiento y costo de los combustibles, el corredor bioceánico y la integración con Brasil, el desarrollo productivo e industrial de Ucayali y la generación de oportunidades laborales para jóvenes y profesionales.

Uno de los principales temas tratados fue la problemática de los combustibles, especialmente las dificultades relacionadas con su abastecimiento y los costos que enfrenta la población de Ucayali. Frente a esta situación, se planteó la necesidad de fiscalizar a las entidades responsables, solicitar información técnica y convocar a los sectores competentes para determinar los factores que afectan el abastecimiento y comercialización. Asimismo, se consideró necesario revisar el marco legal vigente para

identificar posibles deficiencias y evaluar modificaciones o alternativas legislativas que permitan atender las particularidades de esta problemática en la región.

Otro punto central fue el corredor bioceánico y la ubicación estratégica de Ucayali como espacio de integración entre el Perú y Brasil. Se destacó que su articulación con Brasil y el Puerto de Chancay representa una importante oportunidad para fortalecer la conectividad y el intercambio comercial del centro y oriente del país, facilitando la salida de la producción regional hacia nuevos mercados. En ese sentido, se planteó impulsar este tema dentro de la agenda nacional, fiscalizar el avance de los proyectos de infraestructura vinculados y promover mesas de trabajo con el Poder Ejecutivo, gobiernos regionales, especialistas y sectores productivos.

Asimismo, se analizaron las potencialidades productivas de Ucayali, particularmente la palma aceitera, el cacao, las frutas y otros productos amazónicos. Se destacó que el desafío de la región consiste no solo en fortalecer la producción primaria, sino también en avanzar hacia procesos de transformación e industrialización que generen mayor valor agregado. Para ello, se planteó evaluar iniciativas legislativas e incentivos que fortalezcan las cadenas productivas, así como articular acciones con los ministerios competentes para facilitar inversión, incorporación de tecnología y acceso a nuevos mercados.

Finalmente, se abordó la necesidad de promover el primer empleo y fortalecer la presencia de profesionales capacitados en provincias, distritos alejados y zonas de frontera. Se planteó estudiar mecanismos legislativos que generen oportunidades laborales para jóvenes profesionales y establecer incentivos que hagan atractivo trabajar en gobiernos regionales y municipalidades de estas zonas. De esta manera, se busca reducir la migración de jóvenes por falta de oportunidades y fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones públicas locales.

La reunión permitió recoger las principales demandas planteadas por el Gobierno Regional de Ucayali y definir temas que podrán ser canalizados mediante acciones de representación, fiscalización y evaluación legislativa, promoviendo la articulación con las entidades competentes para contribuir al desarrollo económico, productivo y social de la región.

4.2. Primera piedra de infraestructura educativa - lunes 24 de agosto

Participación en la colocación de la primera piedra para el mejoramiento de la I.E. La Merced de Neshuya



Si siguiendo con la Semana de Representación en la región Ucayali, se realizó una visita al caserío de La Merced de Neshuya, ubicado en el distrito de Campo Verde, donde se participó en la ceremonia de colocación de la primera piedra para el mejoramiento del servicio de educación secundaria de la Institución Educativa La Merced de Neshuya. Esta actividad permitió conocer directamente la importancia de la intervención para la comunidad educativa y recoger las expectativas de estudiantes, docentes, autoridades y población respecto a la ejecución de la obra.

Durante la ceremonia se acompañó al gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini Rupay; al alcalde distrital de Campo Verde, Herminio Villanueva Tuanama; así como a representantes de la institución educativa, autoridades locales, dirigentes y vecinos de La Merced de Neshuya. La participación conjunta de las autoridades y la comunidad permitió destacar la necesidad de continuar fortaleciendo la infraestructura educativa en las localidades de la región y garantizar condiciones adecuadas para la formación de niños y jóvenes.

El mejoramiento del servicio de educación secundaria de la I.E. La Merced de Neshuya constituye una intervención orientada a atender las necesidades de la población estudiantil de esta zona de Campo Verde. La infraestructura educativa representa un componente fundamental para garantizar mejores condiciones de aprendizaje y contribuir al desarrollo de los estudiantes, especialmente en localidades donde persisten brechas relacionadas con el acceso y la calidad de los servicios públicos.

Durante la visita se destacó también la importancia de que los recursos públicos destinados a Ucayali se traduzcan efectivamente en infraestructura y servicios que beneficien directamente a sus ciudadanos. La región desarrolla importantes actividades productivas y contribuye al desarrollo económico del país, por lo que resulta fundamental continuar impulsando inversiones públicas destinadas a colegios, carreteras, establecimientos de salud, servicios básicos y otras obras que permitan mejorar las condiciones de vida y generar mayores oportunidades para la población.

Asimismo, se señaló que la participación parlamentaria en este tipo de actividades no se limita al acto protocolar de colocación de la primera piedra. En el marco de las competencias de representación y control político de la Cámara de Diputados, corresponde fiscalizar el adecuado uso de los recursos públicos y verificar que la ejecución de las inversiones responda a los objetivos para los cuales fueron destinadas.

En ese sentido, resulta necesario observar el cumplimiento de los plazos establecidos, los compromisos asumidos por las entidades responsables y el adecuado desarrollo de la obra, con el propósito de contribuir a que el proyecto iniciado pueda culminarse y ponerse efectivamente al servicio de la comunidad educativa.

La visita a La Merced de Neshuya permitió reafirmar la importancia de acompañar las demandas de la población y verificar que las inversiones anunciadas puedan materializarse en obras concluidas. La culminación del proyecto permitirá brindar mejores condiciones educativas a los estudiantes de la institución y representar un beneficio concreto para sus familias y para el desarrollo de esta comunidad del distrito de Campo Verde.

4.3. Complejo polideportivo - lunes 24 de agosto

Participación en la colocación de la primera piedra del Polideportivo de La Merced de Neshuya



Como parte de las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación en la región Ucayali, se realizó una visita a La Merced de Neshuya, ubicada en el distrito de Campo Verde, donde se participó en la ceremonia de colocación de la primera piedra para la creación del servicio de práctica deportiva y recreativa del Polideportivo de La Merced de Neshuya. Esta actividad permitió conocer directamente la importancia que representa el proyecto para la población y las expectativas existentes respecto a la implementación de un espacio destinado al deporte y la recreación.

La ceremonia contó con la participación del gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini Rupay; el alcalde distrital de Campo Verde, Herminio Villanueva Tuanama; así como autoridades locales, dirigentes y vecinos de La Merced de Neshuya. La presencia de representantes de los diferentes niveles de gobierno y de la población permitió destacar

la necesidad de continuar promoviendo infraestructura pública destinada al desarrollo de actividades deportivas y recreativas, especialmente para niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad.

Durante la actividad se resaltó que la inversión en infraestructura deportiva constituye también una inversión en el desarrollo de la juventud. La disponibilidad de espacios adecuados para la práctica de diferentes disciplinas deportivas permite generar mayores oportunidades para el aprovechamiento saludable del tiempo libre, fomentar la actividad física y fortalecer los espacios de integración y convivencia entre los habitantes de la localidad.

Asimismo, este tipo de infraestructura puede contribuir a generar entornos favorables para el desarrollo integral de niños y adolescentes. La promoción del deporte y la recreación representa una herramienta de prevención frente a distintos factores de riesgo social, entre ellos la violencia y el consumo de drogas, al brindar espacios donde los jóvenes puedan desarrollar actividades organizadas, fortalecer sus capacidades y establecer vínculos positivos dentro de su comunidad.

En el desarrollo de la visita también se precisó el alcance de las funciones parlamentarias frente a la ejecución de este tipo de proyectos. La Cámara de Diputados no tiene como responsabilidad directa ejecutar obras de infraestructura; sin embargo, dentro de sus competencias corresponde representar las demandas de la ciudadanía, ejercer acciones de fiscalización sobre el uso de los recursos públicos y verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades responsables.

En ese sentido, la colocación de la primera piedra constituye únicamente la etapa inicial del proyecto. Resulta necesario que la ejecución posterior se desarrolle de acuerdo con los compromisos y plazos establecidos, procurando que los recursos asignados sean utilizados adecuadamente y que la infraestructura pueda ser culminada y puesta efectivamente al servicio de la población.

La participación en esta actividad permitió recoger las expectativas de la comunidad de La Merced de Neshuya respecto al futuro polideportivo y reafirmar la importancia de acompañar, desde las funciones de representación y fiscalización, el desarrollo de las inversiones públicas. La culminación del proyecto permitirá contar con un espacio destinado a la práctica deportiva y recreativa, generando nuevas oportunidades para niños, adolescentes, jóvenes y familias del distrito de Campo Verde.

4.4. Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía - martes 25 de agosto

Reunión de trabajo con autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA)



El diputado Raúl Camargo sostuvo una reunión de trabajo con el rector y autoridades académicas de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), ubicada en el distrito de Yarinacocha. El encuentro tuvo como finalidad conocer directamente las principales necesidades presupuestales, académicas, administrativas y de infraestructura que enfrenta esta casa superior de estudios, así como recoger sus requerimientos para canalizarlos ante las instancias competentes.

Durante la reunión, las autoridades universitarias expusieron la necesidad de contar con mayores recursos presupuestales destinados al mejoramiento de la infraestructura, implementación y fortalecimiento de laboratorios y atención de servicios básicos indispensables para el adecuado funcionamiento del campus. Estos requerimientos fueron

señalados como aspectos necesarios para mejorar las condiciones en las que estudiantes, docentes y trabajadores desarrollan sus actividades académicas y administrativas.

Asimismo, se abordaron las necesidades relacionadas con el fortalecimiento de las carreras profesionales que ofrece la universidad, entre ellas Educación Inicial Bilingüe, Educación Primaria Bilingüe y las especialidades vinculadas a ingeniería. Se destacó la importancia de la UNIA en la formación de profesionales de la Amazonía, especialmente por su enfoque intercultural y su contribución a la preparación de docentes y especialistas que respondan a las características sociales, culturales y territoriales de Ucayali.

Otro de los requerimientos expuestos estuvo relacionado con la necesidad de contar con presupuesto para la contratación de aproximadamente 38 trabajadores. Las autoridades universitarias señalaron que estos recursos permitirían atender las necesidades de personal y contribuir a garantizar la continuidad de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones institucionales durante el presente ejercicio fiscal.

De igual manera, se informó sobre dificultades relacionadas con el abastecimiento de agua potable y otros servicios esenciales dentro del campus universitario. Esta situación requiere atención para garantizar condiciones adecuadas para los estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria.

Ante los requerimientos presentados, el diputado Raúl Camargo manifestó su disposición de trasladar estas demandas ante las instancias correspondientes del Gobierno Nacional y del Congreso. Para ello, solicitó a las autoridades de la UNIA remitir formalmente, mediante oficio, los expedientes, sustentos técnicos y requerimientos presupuestales vinculados con las necesidades expuestas, a fin de contar con documentación que permita iniciar las gestiones y acciones de representación y fiscalización correspondientes.

La reunión permitió identificar las principales necesidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía y establecer mecanismos para canalizar sus requerimientos. La atención de las brechas de infraestructura, servicios básicos, presupuesto y fortalecimiento académico resulta fundamental para mejorar las condiciones de la educación pública superior intercultural y contribuir a la formación profesional y al desarrollo de la región Ucayali.

4.5. Universidad Nacional de Ucayali - martes 25 de agosto

Reunión con estudiantes y docentes ante la crisis institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU)



El diputado Raúl Camargo sostuvo una reunión de trabajo con estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU), quienes expusieron la crisis institucional que, según manifestaron, atraviesa esta casa superior de estudios. Durante el encuentro, los representantes de la comunidad universitaria formularon diversos cuestionamientos relacionados con la actual gestión y denunciaron presuntos actos de corrupción, solicitando la intervención de las instituciones competentes para encontrar una salida a esta problemática.

Los estudiantes y docentes informaron que mantienen medidas de lucha desde el 26 de mayo, situación que al momento de la reunión se aproximaba a los tres meses. Según señalaron, la prolongación del conflicto viene afectando el normal desarrollo de las actividades universitarias y generando preocupación entre los integrantes de la comunidad académica, principalmente por las consecuencias que podría ocasionar en la formación de los estudiantes.

Durante la reunión, los representantes universitarios plantearon la necesidad de realizar una nueva convocatoria con carácter urgente y expresaron su posición respecto a la continuidad de las principales autoridades universitarias. En ese sentido, solicitaron la salida del rector, del vicerrector académico y del vicerrector de investigación como parte de las medidas que consideran necesarias para superar la crisis institucional.

Asimismo, manifestaron su preocupación por las acciones desarrolladas hasta ese momento por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y la Defensoría del Pueblo, señalando que, desde su perspectiva, estas instituciones no habían logrado encaminar una solución definitiva al conflicto. Ante ello, solicitaron una mayor intervención y articulación con las autoridades competentes del Gobierno Nacional.

Frente a las demandas expuestas, el diputado Raúl Camargo solicitó a estudiantes y docentes presentar formalmente los memoriales, denuncias y documentación sustentatoria relacionada con los cuestionamientos formulados. Estos documentos permitirán contar con información debidamente respaldada para trasladar el caso ante las instancias correspondientes y evaluar las acciones que puedan desarrollarse dentro de las competencias parlamentarias.

Asimismo, se planteó realizar gestiones ante la SUNEDU y las autoridades competentes en Lima, incluido el Ministerio de Educación, además de evaluar las acciones de fiscalización correspondientes desde la Cámara de Diputados, respetando las competencias institucionales y el marco legal vigente.

La reunión permitió recoger directamente las demandas de estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Ucayali. Se asumió el compromiso de canalizar la documentación presentada, realizar las gestiones correspondientes y efectuar seguimiento al caso, buscando contribuir a una salida institucional que permita garantizar la continuidad de las actividades académicas y evitar mayores afectaciones a los estudiantes.

4.6. UNU, Vicerrectorado Académico - miércoles 26 de agosto

Reunión con el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU)



Por Semana de Representación, se realizó una reunión con el vicerrector académico de la Universidad Nacional de Ucayali, Dr. Julio César Pastor Segura, para conocer su posición y los antecedentes de la crisis institucional que atraviesa la universidad. Durante la reunión se informó sobre las acciones promovidas ante SUNEDU y la situación que viene afectando el normal desarrollo académico de más de 7,500 estudiantes.

Desde la función parlamentaria, se asumió el compromiso de realizar gestiones ante SUNEDU y el Ministerio de Educación, evaluando mecanismos de coordinación que contribuyan a una solución dentro del marco legal.

4.7. Municipalidad Distrital de Campo Verde - miércoles 26 de agosto**Reunión de trabajo con autoridades del distrito de Campo Verde – Ucayali**

Se desarrolló una reunión de trabajo con el alcalde distrital de Campo Verde, Denis Linares, con la finalidad de conocer las principales necesidades de la población y recoger información sobre proyectos prioritarios para el desarrollo del distrito. Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con agua y saneamiento, infraestructura vial, salud y las necesidades de los productores de arroz, estableciéndose acciones para canalizar estos requerimientos ante las entidades competentes del Gobierno Nacional.

En materia de agua y saneamiento, se informó sobre dos proyectos de inversión pública considerados prioritarios. El primero corresponde a Nuevo Piura, con CUI N.º 2602324, que contempla una inversión de S/ 8.51 millones y beneficiaría a 530 personas. El segundo corresponde a Pueblo Libre, con CUI N.º 2650818, por un monto de S/ 5.54 millones y una población beneficiaria de 398 personas. Ambos proyectos cuentan con expediente técnico, por lo que se planteó gestionar su priorización y financiamiento ante

el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, buscando viabilizar su ejecución.

Otro de los temas abordados fue el corredor vial Campo Verde–Tornavista, considerado un proyecto estratégico para mejorar la conectividad de esta zona. La iniciativa representa una inversión cercana a los S/ 200 millones y se busca obtener financiamiento de la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. Su ejecución permitiría mejorar las condiciones de transporte y facilitar el traslado de la producción local hacia otros mercados, fortaleciendo la actividad económica del distrito.

En el sector salud se analizó la situación de una obra hospitalaria actualmente paralizada y sometida a arbitraje. Ante esta problemática, se planteó gestionar una reunión con el Ministerio de Salud para conocer el estado del proyecto y evaluar, dentro del marco legal correspondiente, los mecanismos que permitan destrabar la obra, reiniciar los trabajos y garantizar su posterior culminación en beneficio de la población.

Asimismo, se recogió la problemática de los productores de arroz de Campo Verde. Como alternativa, se propuso promover una mesa de diálogo y trabajo con los productores para evaluar nuevas posibilidades de comercialización, mercados y rutas para el traslado de su producción, reduciendo la dependencia de un único corredor comercial.

Como resultado de la reunión, el diputado Raúl Camargo asumió el compromiso de trasladar los requerimientos recogidos a Lima y realizar las gestiones correspondientes ante el MEF, los ministerios y demás entidades competentes. La actividad permitió identificar proyectos y problemáticas concretas del distrito de Campo Verde que requieren articulación interinstitucional para avanzar hacia su financiamiento, ejecución y atención efectiva.

4.8. Medios de comunicación de Ucayali - miércoles 26 de agosto

Participación en medios de comunicación de la región Ucayali



En el marco de la Semana de Representación, se participó en diversos medios de comunicación de Pucallpa y Ucayali, entre ellos Canal TV 5, un canal regional junto a Teddy Williams y Radio del Progreso con Cecilia Soria.

Durante las entrevistas se informó sobre la agenda legislativa y las acciones de representación y fiscalización desarrolladas, así como las principales demandas recogidas durante las actividades territoriales.

Estos espacios permitieron fortalecer la comunicación con la ciudadanía y reafirmar el compromiso de trasladar las necesidades y proyectos prioritarios de Ucayali al Congreso de la República.

4.9. Petroperú - Planta Pucallpa - jueves 27 de agosto**SUPERVISIÓN EN LA EX REFINERÍA DE PETRÓLEO DE UCAYALI**

Por el marco de la Semana de Representación en la región Ucayali, el diputado Raúl Camargo Porta realizó una visita inopinada a la planta de Petroperú ubicada en Pucallpa, con la finalidad de conocer directamente el desarrollo de sus operaciones y obtener información sobre la situación de los activos de la empresa estatal en la región. Durante la visita sostuvo una reunión con el jefe de planta, Ing. Marco Antonio Ramos, quien brindó información relacionada con el funcionamiento de las instalaciones y algunos aspectos vinculados a la comercialización de combustibles.

Uno de los principales temas abordados estuvo relacionado con la situación de un terreno de aproximadamente 22 hectáreas, anteriormente vinculado a las operaciones de la Refinería de Pucallpa. Durante la reunión se informó que existiría la intención de ProInversión de promover la subasta de dicho terreno. Ante esta información, se planteó la necesidad de solicitar documentación oficial que permita determinar la situación jurídica y administrativa del predio, así como conocer las acciones previstas respecto a su eventual disposición.

En ese sentido, se consideró importante que cualquier decisión relacionada con este activo sea evaluada teniendo en cuenta los intereses del Estado y su posible importancia para el desarrollo energético y económico de Ucayali. La información que proporcionen las entidades competentes permitirá conocer las condiciones bajo las cuales se viene evaluando el futuro del terreno y determinar las acciones de fiscalización que correspondan.

Durante la visita también se recogió información respecto a los precios de venta de combustibles reportados desde la planta. Según lo informado, la gasolina regular registraría un precio de S/ 17.48, mientras que el diésel UIBV alcanzaría los S/ 20.14 y el diésel B5 los S/ 21.47. Estos valores fueron contrastados con los precios finales observados en establecimientos de venta al público, donde se habrían identificado diferencias que, en algunos casos, bordearían los S/ 3.50 adicionales.

Frente a esta situación, se planteó solicitar la intervención de OSINERGMIN, INDECOPI y el Ministerio de Energía y Minas, con el propósito de conocer los factores que explican las diferencias entre los precios reportados desde planta y aquellos que finalmente paga el consumidor. Asimismo, se consideró necesario determinar si estas variaciones responden a costos propios de la cadena de comercialización o si existen posibles prácticas especulativas u otras irregularidades que deban ser investigadas por las autoridades competentes.

Como resultado de la visita, el diputado Raúl Camargo anunció que trasladará la información recogida al Ministerio de Energía y Minas y solicitará documentación a las entidades correspondientes. Estas acciones permitirán contar con elementos técnicos y oficiales para determinar la situación de los activos de Petroperú y las condiciones de comercialización de los combustibles en Pucallpa. En caso de identificarse irregularidades, corresponderá a las instituciones competentes iniciar las investigaciones y aplicar las medidas o sanciones previstas en el marco legal vigente.

4.10. EX REFINERÍA – Pucallpa - jueves 27 de agosto**SUPERVISIÓN EN LA EX REFINERÍA DE PETRÓLEO DE UCAYALI**

Se realizó una visita de supervisión a los terrenos e instalaciones de la antigua Refinería de Pucallpa, infraestructura de propiedad de Petroperú que anteriormente fue operada por la empresa Maple Gas. La visita tuvo como finalidad conocer directamente las condiciones actuales de este activo y recoger información que permita evaluar su situación dentro de los procesos que viene desarrollando la empresa estatal.

Durante la supervisión se recorrieron las instalaciones de la ex refinería, considerando la importancia que esta infraestructura tuvo para la actividad energética de la región. La visita permitió plantear la necesidad de contar con información técnica y oficial sobre el estado actual de los terrenos, instalaciones y demás componentes existentes, así como conocer las decisiones que podrían adoptarse respecto a su futuro.

Uno de los principales aspectos identificados está relacionado con el proceso de reorganización y disposición de activos que Petroperú viene desarrollando conjuntamente

con ProInversión. Ante este escenario, se consideró necesario determinar si los terrenos e instalaciones de la antigua Refinería de Pucallpa se encuentran comprendidos entre los activos que podrían ser destinados a procesos de venta, subasta u otras modalidades orientadas a promover la participación de inversión privada.

Frente a esta posibilidad, se planteó que cualquier decisión respecto al futuro de estas instalaciones debe considerar previamente una evaluación técnica que permita determinar las condiciones actuales de la infraestructura y establecer si existen posibilidades para su recuperación, modernización o aprovechamiento. Asimismo, se consideró importante analizar si el activo podría volver a desarrollar alguna actividad vinculada al sector energético y cuál sería su potencial dentro de las necesidades de Ucayali y de la Amazonía.

Como parte de las acciones derivadas de la visita, se planteó solicitar información oficial a Petroperú, ProInversión y al Ministerio de Energía y Minas sobre la situación jurídica, técnica y administrativa del activo, así como respecto de los planes existentes para su disposición o aprovechamiento. Esta información permitirá contar con mayores elementos para evaluar las alternativas que correspondan.

Asimismo, se propuso promover una mesa técnica con las entidades involucradas para analizar posibles alternativas de inversión y evaluar una eventual reactivación de la capacidad de refinación en Pucallpa, siempre que los estudios técnicos y las condiciones correspondientes determinen su viabilidad.

La supervisión permitió incorporar la situación de la antigua Refinería de Pucallpa dentro de la agenda de representación y fiscalización parlamentaria, considerando que las decisiones sobre los activos del Estado deben sustentarse en criterios técnicos y evaluar su potencial para generar inversión, actividad energética, empleo y oportunidades de desarrollo para Ucayali.

4.11. PERUPETRO, Pucallpa - jueves 27 de agosto**VISITA INOPINADA A PERUPETRO EN PUCALLPA**

El diputado Raúl Camargo Porta realizó una visita inopinada a las oficinas de PERUPETRO en la ciudad de Pucallpa, con la finalidad de recabar información directamente sobre las actividades que desarrolla esta entidad en la región, así como conocer el cumplimiento de las funciones y responsabilidades que le corresponden dentro de su ámbito de competencia.

La visita se realizó como parte de las acciones de representación y fiscalización desarrolladas durante el recorrido por diferentes instituciones públicas vinculadas con las principales problemáticas identificadas en Ucayali. En este contexto, se buscó establecer contacto con los funcionarios responsables de la oficina de PERUPETRO para solicitar información oficial sobre las acciones y actividades que la entidad viene ejecutando en el territorio regional.

Sin embargo, al momento de realizar la visita no se encontró en las instalaciones a funcionarios que pudieran atender al parlamentario o proporcionar la información requerida. De acuerdo con lo indicado en el lugar, los responsables se encontrarían en comisión de servicios, encontrándose únicamente personal de seguridad interna en las oficinas. Debido a esta situación, no fue posible acceder durante la visita a información institucional ni obtener una explicación directa por parte de los funcionarios responsables.

Ante la imposibilidad de concretar la reunión y recabar la información requerida, se procedió a dejar constancia de la visita realizada y de la ausencia de funcionarios que pudieran brindar atención e información oficial. Esta circunstancia motivó la decisión de trasladar el requerimiento por la vía formal correspondiente.

En ese sentido, el diputado Raúl Camargo anunció la remisión de un pedido formal de información dirigido al presidente del Directorio de PERUPETRO. Mediante este requerimiento se solicitará precisar qué funcionarios se encontraban asignados a la oficina de Pucallpa al momento de la visita, las razones de su ausencia y las actividades que vienen desarrollando en la región Ucayali.

La visita permitió constatar directamente la imposibilidad de obtener información institucional durante la jornada de supervisión y generó la necesidad de recurrir a mecanismos formales para acceder a ella. Dentro del ejercicio de la función parlamentaria, las acciones de fiscalización realizadas en territorio permiten verificar directamente el funcionamiento de las entidades públicas y requerir información que contribuya a garantizar condiciones de transparencia, acceso a la información y adecuada atención frente a los requerimientos formulados en el marco de las competencias del Congreso.

4.12. I.E.I. N.º 318 Jean Piaget, Yarinacocha - jueves 27 de agosto**VISITA A LA I.E.I. N.º 318 DE YARINACOCOA – UCAYALI**

En el marco de la Semana de Representación en la región Ucayali, el diputado Raúl Camargo Porta realizó una visita a la Institución Educativa Inicial N.º 318, ubicada en el distrito de Yarinacocha, con la finalidad de conocer directamente las condiciones en las que se desarrolla el servicio educativo y recoger las principales necesidades de esta comunidad escolar. Durante la visita fue recibido por la directora de la institución, Jessica Ruiz Ferreira, quien informó sobre la situación actual del plantel y las dificultades que enfrentan estudiantes, docentes y personal administrativo.

De acuerdo con la información proporcionada por la directora, actualmente más de 90 niños reciben educación inicial en condiciones que requieren una atención prioritaria debido a las limitaciones que presenta la infraestructura existente. Esta situación también afecta las condiciones en las que el personal docente y administrativo desarrolla sus labores, evidenciándose la necesidad de contar con instalaciones adecuadas para garantizar un entorno seguro y apropiado para las actividades educativas.

Durante el recorrido por la institución se pudo conocer directamente esta problemática y recoger la principal demanda de la comunidad educativa: la construcción de una nueva infraestructura para la IEI N.º 318. La necesidad planteada responde a la importancia de brindar mejores condiciones a los niños durante una etapa fundamental de su formación y de proporcionar al personal espacios apropiados para el desarrollo de sus funciones.

Según la información recibida durante la visita, el proyecto para la nueva infraestructura educativa viene siendo trabajado por el Gobierno Regional de Ucayali y se encuentra encaminado hacia la gestión del financiamiento necesario para hacer posible su ejecución. En ese contexto, se destacó la importancia de continuar con las acciones correspondientes para que el proyecto pueda avanzar y posteriormente materializarse en beneficio de la comunidad educativa.

Ante la situación identificada, el diputado Raúl Camargo asumió el compromiso de realizar las gestiones y el seguimiento ante las entidades competentes, dentro del ámbito de sus funciones de representación y fiscalización, con el propósito de contribuir a impulsar el financiamiento y posterior ejecución del proyecto.

La visita a la IEI N.º 318 permitió conocer directamente las condiciones en las que estudian más de 90 niños de Yarinacocha y recoger las necesidades planteadas por su dirección. La atención de la infraestructura educativa constituye un elemento fundamental para garantizar espacios seguros, adecuados y dignos que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y al mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

4.13. Yarinacocha - jueves 27 de agosto**REUNIÓN CON LA ALCALDESA DE YARINACOA – UCAYALI**

El diputado Raúl Camargo Porta sostuvo una reunión de trabajo con la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, Katherine Melisa Rodríguez Díaz, con la finalidad de conocer los principales proyectos que viene impulsando la gestión municipal, así como las necesidades relacionadas con el desarrollo turístico y la atención de los servicios básicos en el distrito.

Durante la reunión se abordaron las potencialidades turísticas de Yarinacocha y las alternativas que podrían contribuir a fortalecer esta actividad como una fuente de desarrollo económico para la población. En ese contexto, se planteó evaluar el aprovechamiento de herramientas legales existentes, entre ellas la Ley del Boleto Turístico y la normativa vinculada al turismo comunitario, como instrumentos que podrían contribuir a fortalecer los circuitos turísticos y promover una mayor participación de las comunidades y emprendedores locales.

El desarrollo de estas iniciativas permitiría aprovechar los recursos turísticos del distrito, generar mayores oportunidades económicas y fortalecer actividades vinculadas a los servicios, emprendimientos y experiencias ofrecidas a los visitantes. Asimismo, se destacó la importancia de articular los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que el turismo pueda contribuir de manera efectiva al desarrollo local y generar beneficios para la población.

Otro de los principales temas abordados fue el proyecto integral de agua y desagüe para Yarinacocha. Según la información expuesta durante la reunión, esta intervención representa una inversión total superior a los S/ 228 millones y beneficiaría a más de 50 mil habitantes del distrito. Por su magnitud e impacto, el proyecto constituye una de las principales necesidades relacionadas con el mejoramiento de los servicios básicos para la población.

Durante el encuentro se informó que existe una importante brecha de financiamiento que debe ser atendida para garantizar la ejecución del proyecto durante los próximos tres años. Ante esta situación, se planteó la necesidad de realizar gestiones ante las instituciones del Gobierno Nacional responsables de la asignación y canalización de los recursos necesarios para su continuidad.

En ese sentido, el diputado Raúl Camargo asumió el compromiso de acompañar las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y demás entidades competentes, con el propósito de contribuir a la búsqueda del financiamiento requerido.

La reunión permitió identificar dos ejes relevantes para el desarrollo de Yarinacocha: el fortalecimiento de su potencial turístico como generador de oportunidades económicas y la atención de las brechas de agua y saneamiento. Ambos aspectos requieren articulación entre las autoridades locales y nacionales para avanzar hacia mejores servicios y mayores oportunidades de desarrollo para la población.

4.14. Electro Ucayali - jueves 27 de agosto**REUNIÓN DE TRABAJO EN ELECTRO UCAYALI**

Por la Semana de Representación en la región Ucayali, el diputado Raúl Camargo Porta sostuvo una reunión inopinada de trabajo con funcionarios de Electro Ucayali, con la finalidad de conocer las principales dificultades y necesidades existentes para ampliar la cobertura del servicio eléctrico y avanzar en el cierre de las brechas de electrificación rural y urbano-marginal de la región.

En la reunión participaron el gerente comercial de Electro Ucayali, Ing. Harold Contreras; el Ing. Manuel Muñoz; así como representantes del área técnica y de asesoría legal de la empresa. Durante el encuentro, los funcionarios expusieron las principales limitaciones que enfrenta la entidad para ampliar el servicio hacia sectores que todavía presentan dificultades de acceso a energía eléctrica, así como la situación de proyectos que requieren financiamiento para avanzar hacia su ejecución.

Entre los proyectos expuestos se encuentra la Central Hidroeléctrica de Unini, que requiere una inversión aproximada de S/ 75 millones. Asimismo, se informó sobre el Sistema Fotovoltaico de Atalaya, cuyo monto asciende aproximadamente a S/ 35 millones. Ambos proyectos fueron presentados como parte de las necesidades existentes para ampliar la cobertura energética y atender a poblaciones de Ucayali que requieren mejores condiciones de acceso al servicio eléctrico.

Otro de los aspectos abordados estuvo relacionado con las dificultades normativas para atender a determinadas poblaciones asentadas en sectores urbano-marginales. En ese contexto, se planteó evaluar una posible modificación de la Ley N.º 30556 debido a las restricciones existentes respecto de las fajas marginales consideradas zonas intangibles, situación que, según lo expuesto por los funcionarios, estaría dificultando la instalación o ampliación del servicio eléctrico en determinados sectores.

Frente a esta problemática, se consideró necesario analizar técnicamente el marco normativo vigente y evaluar una alternativa legislativa que contribuya al cierre de las brechas de electrificación, sin vulnerar las disposiciones relacionadas con la seguridad de la población, la prevención de riesgos y las restricciones aplicables a estas zonas.

Asimismo, el diputado Raúl Camargo anunció que solicitará formalmente la documentación y los sustentos técnicos relacionados con los proyectos y requerimientos presentados durante la reunión. También se requerirá información respecto a la conformación pendiente del Directorio de Electro Ucayali, a fin de conocer su situación y las acciones correspondientes.

La reunión permitió identificar necesidades concretas relacionadas con infraestructura, financiamiento y regulación para ampliar el acceso a la energía eléctrica en Ucayali. Con la documentación proporcionada por la entidad se podrán evaluar las gestiones y acciones legislativas que correspondan, considerando que el acceso a la electricidad constituye un servicio fundamental para mejorar las condiciones de vida y generar mayores oportunidades de desarrollo para la población.

4.15. INDECOPI, Ucayali - viernes 28 de agosto**REUNIÓN CON EL JEFE ZONAL DE INDECOPI – UCAYALI**

Se sostuvo una reunión de trabajo con el jefe zonal del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) en Ucayali, Dr. Jorge Enrique Correa Romaní, con la finalidad de abordar la problemática relacionada con los elevados precios de los combustibles que afectan a los consumidores de Pucallpa y de la región.

Durante el encuentro se intercambió información sobre las condiciones de comercialización de los combustibles y las diferencias existentes en los precios que finalmente son trasladados a los consumidores. Uno de los principales asuntos abordados estuvo relacionado con una presunta concertación de precios entre establecimientos de venta de combustibles de la región y la posible participación de integrantes de la Asociación de Griferos, hechos que se encuentran sujetos a investigación por las instancias correspondientes.

Esta situación fue considerada de especial relevancia debido a los beneficios tributarios aplicables en la Amazonía y a la necesidad de determinar si estos se reflejan adecuadamente en las condiciones y precios finales que afronta la población. En ese

sentido, se destacó la importancia de contar con información técnica y resultados oficiales que permitan establecer si existen o no conductas contrarias a las normas de libre competencia.

Durante la reunión, el jefe zonal de INDECOPI informó que el caso viene siendo investigado por la instancia competente en materia de Libre Competencia de la institución. Sin embargo, señaló que hasta el momento de desarrollarse el encuentro no se contaba con un informe definitivo sobre los resultados de dichas investigaciones.

Ante esta situación, el diputado Raúl Camargo anunció que solicitará formalmente a INDECOPI información sobre el estado actual del caso, las actuaciones realizadas, los avances registrados y, cuando corresponda, los resultados de las investigaciones. Esta documentación permitirá conocer con mayor precisión las acciones desarrolladas por la entidad y evaluar las medidas de fiscalización parlamentaria que puedan corresponder dentro del marco de sus competencias.

La reunión permitió incorporar la problemática del precio de los combustibles dentro de las acciones de representación y fiscalización desarrolladas en Ucayali. Asimismo, se resaltó la importancia de determinar, mediante las investigaciones correspondientes, si existen posibles prácticas anticompetitivas que estén afectando a los consumidores. De comprobarse alguna irregularidad, corresponderá a las autoridades competentes adoptar las medidas y aplicar las sanciones establecidas conforme al marco legal vigente.

4.16. OSINERGMIN, Ucayali - viernes 28 de agosto**FISCALIZACIÓN A OSINERGMIN – UCAYALI**

El diputado Raúl Camargo Porta sostuvo una reunión de trabajo con el jefe regional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Alex Sotelo Solís, quien estuvo acompañado por especialistas en hidrocarburos, energía y asesoría legal. El encuentro tuvo como finalidad conocer las acciones de supervisión y fiscalización que la entidad viene desarrollando en Pucallpa y otros sectores de la región.

Uno de los principales temas abordados estuvo relacionado con la calidad de los combustibles que se comercializan en Ucayali, particularmente respecto a su contenido de azufre. Durante la reunión se informó que, mientras gran parte del territorio nacional se encuentra sujeto a estándares de hasta 50 partes por millón (ppm), Ucayali y Loreto mantienen un tratamiento excepcional dentro de la normativa vigente.

Esta situación generó especial atención debido a la necesidad de conocer las razones técnicas y normativas que sustentan dicho tratamiento diferenciado. En ese sentido, se planteó solicitar información técnica al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y a OSINERGMIN para analizar las condiciones aplicables a ambas regiones y determinar

si corresponde evaluar modificaciones normativas orientadas a mejorar progresivamente la calidad de los combustibles que consume la población.

Asimismo, los representantes de OSINERGMIN informaron sobre las acciones de fiscalización que vienen realizando en los establecimientos de venta de combustibles. Entre estas acciones se encuentran las supervisiones inopinadas a los grifos, mediante las cuales se verifica la calidad del producto comercializado, la posible presencia de agua en los combustibles, el cumplimiento de las obligaciones correspondientes y otras condiciones vinculadas con su comercialización.

Durante la reunión también se abordó la situación del servicio eléctrico en Ucayali. En particular, se analizaron las brechas de electrificación existentes y aspectos relacionados con la calidad del suministro de energía, considerando las dificultades que todavía enfrentan diferentes sectores de la población para acceder a un servicio adecuado.

Como resultado del encuentro, se estableció la necesidad de continuar solicitando información y realizando acciones de seguimiento y fiscalización sobre las materias abordadas. La información técnica proporcionada por OSINERGMIN y el MINEM permitirá evaluar las condiciones de los combustibles comercializados en Ucayali y las alternativas normativas que puedan corresponder, así como efectuar seguimiento a las acciones destinadas a reducir las brechas de electrificación y mejorar la calidad del servicio energético en la región.

4.17. Defensoría del Pueblo - viernes 28 de agosto**REUNIÓN CON LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO – UCAYALI**

En una reunión de trabajo el diputado Raúl Camargo Porta y la representante del área de denuncias de la Defensoría del Pueblo en Ucayali, Katherine Chamoli Urdecho, abordaron diversas problemáticas identificadas durante las actividades desarrolladas en la región y conocer las acciones realizadas por esta institución dentro del ámbito de sus competencias.

Uno de los principales asuntos tratados estuvo relacionado con la situación de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU), cuya comunidad universitaria había expresado diversos cuestionamientos y demandas respecto a la crisis institucional que atraviesa esta casa superior de estudios. En ese contexto, se consideró necesario conocer las actuaciones desarrolladas por la Defensoría del Pueblo y efectuar el seguimiento correspondiente a la problemática expuesta por estudiantes y docentes.

Asimismo, se abordó la situación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), particularmente respecto a las necesidades y dificultades identificadas durante la Semana de Representación. La reunión permitió incorporar esta

problemática dentro de los asuntos sobre los cuales se solicitará información a la Defensoría, con el propósito de conocer las acciones realizadas por la institución.

Otro de los temas analizados estuvo relacionado con los precios y la calidad de los combustibles comercializados en Ucayali, problemática que fue recogida durante diferentes reuniones y visitas de fiscalización realizadas en la región. Al respecto, se planteó la importancia de conocer las actuaciones efectuadas por las instituciones competentes para proteger los derechos de los ciudadanos frente a posibles afectaciones.

Durante el encuentro, Katherine Chamoli Urdecho manifestó la disposición de brindar la información correspondiente ante los requerimientos que formule el despacho parlamentario, lo que permitirá conocer las actuaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo y efectuar el seguimiento respectivo a los casos abordados.

Finalmente, el diputado Raúl Camargo resaltó la importancia de que la Defensoría del Pueblo mantenga una actuación independiente e imparcial en el cumplimiento de sus funciones, garantizando que las diferentes partes involucradas puedan ser escuchadas. La reunión permitió establecer un canal de coordinación para acceder a información y realizar seguimiento a problemáticas vinculadas con la educación superior, los combustibles y la protección de los derechos de la ciudadanía en Ucayali.

4.18. Contraloría General de la República, Ucayali - viernes 28 de agosto**VISITA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – UCAYALI**

Por Semana de Representación en la región Ucayali, el diputado Raúl Camargo Porta realizó una visita a la Contraloría General de la República, donde sostuvo una reunión de trabajo con la Dra. Mariela Rojo González, representante del área de denuncias. El encuentro tuvo como finalidad conocer las acciones de control, verificaciones e investigaciones que se vienen desarrollando respecto al uso de los recursos públicos en diferentes instituciones de la región.

Durante la reunión se informó que existen más de 62 auditores distribuidos en los Órganos de Control Institucional (OCI) de distintas entidades públicas de Ucayali. Asimismo, se señaló que se encuentran en desarrollo diversas acciones de control, investigaciones y verificaciones relacionadas con el funcionamiento de instituciones y el manejo de recursos públicos, cuyos resultados deberán determinar las responsabilidades que correspondan en cada caso.

En ese contexto, el diputado solicitó especial atención sobre las situaciones relacionadas con la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), considerando las problemáticas identificadas y demandas

recogidas durante las actividades de la Semana de Representación. También se abordó la problemática vinculada con infraestructura hospitalaria y otros casos que requieren acciones de control y fiscalización por parte de las entidades competentes.

Asimismo, durante el encuentro se informó sobre hallazgos relacionados con presuntos nombramientos irregulares de docentes en universidades nacionales, entre otras situaciones que vienen siendo materia de control. Frente a esta información, se planteó la necesidad de que las investigaciones continúen conforme a los procedimientos establecidos y que, cuando se identifiquen indicios que pudieran determinar algún tipo de responsabilidad penal, los casos sean remitidos oportunamente a las instancias competentes de acuerdo con la legislación vigente.

Como parte de las acciones posteriores a la reunión, el diputado Raúl Camargo solicitará respuestas documentadas y por escrito sobre las actuaciones realizadas por la Contraloría y el estado de los casos expuestos. Esta información permitirá al despacho parlamentario contar con elementos oficiales para efectuar un seguimiento más preciso y fortalecer las acciones de fiscalización dentro del ámbito de sus competencias.

La visita permitió conocer directamente parte de las acciones de control desarrolladas en Ucayali y establecer mecanismos para realizar seguimiento a situaciones que involucran recursos públicos. La adecuada fiscalización resulta fundamental para garantizar que estos recursos sean utilizados conforme a su finalidad y que, ante la identificación de posibles irregularidades, se determinen las responsabilidades correspondientes mediante los procedimientos establecidos por ley.

5. Conclusiones

- La Semana de Representación permitió registrar 18 actividades principales y construir una agenda territorial concreta en Ucayali.
- Las problemáticas identificadas se concentran en educación superior, infraestructura y saneamiento, energía y combustibles, electrificación, desarrollo productivo y turístico, y control gubernamental.
- La documentación recomienda priorizar cuatro grandes banderas de seguimiento para evitar dispersión y promesas difíciles de verificar.
- Las denuncias y presuntas irregularidades deben mantenerse como hechos por verificar hasta que exista pronunciamiento de la autoridad competente.
- Las iniciativas legislativas mencionadas son líneas de evaluación y no proyectos ya formulados o presentados.
- La efectividad de la Semana de Representación deberá medirse por respuestas institucionales, avances documentados, proyectos que alcancen nuevos hitos y acciones de control o gestión verificables.

Cierre del informe

Culminadas las actividades programadas el viernes 28 de agosto, la delegación permaneció en Pucallpa para coordinaciones finales. El sábado 29 de agosto de 2026, aproximadamente a las 08:00 horas, se emprendió el retorno aéreo hacia Lima. Con ello concluyó el desplazamiento territorial, quedando pendiente la fase de seguimiento institucional descrita en el presente documento.



Firmado digitalmente por:
CAMARGO PORTA Raul Jesus
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/09/2026 12:29:09-0500

LIC. RAÚL CAMARGO PORTA
Diputado de la República